



**INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL  
Y SOCIOSANITARIA  
SERVICIO DE RELACIONES LABORALES Y ORGANIZACIÓN**

**D<sup>a</sup>. VIRGINIA DOMÍNGUEZ DE LEÓN, SECRETARIA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA CON CARÁCTER FIJO DE CUATRO (4) PLAZAS DE FISIOTERAPEUTA, GRUPO A2, MEDIANTE EL TURNO DE ACCESO LIBRE, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2017, ASÍ COMO LA CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA,**

**CERTIFICA:** Que en la sesión celebrada el **24 de enero de 2022**, el Órgano de Selección acordó lo siguiente:

*"Siendo las 13:30 horas del día 24 de enero de 2022, se reúne, vía telemática, el Órgano de Selección designado para resolver la convocatoria pública para la cobertura pública de 4 plazas de Fisioterapeuta, Grupo A2, vacantes en la plantilla del Personal Laboral del Organismo Autónomo IASS, incluidas en la Oferta de Empleo Público del Instituto del año 2017, así como la configuración de una lista de reserva, y se procede a:*

*Constituir el Tribunal, comprobando la existencia de quórum, actuando como:*

**Presidente:** D. Alfonso Galán Acosta. Subdirector de Enfermería de la Unidad de Atención a la Dependencia.

- Vocales**
1. D. Epifanio Hernández Delgado. Jefe de Unidad de Enfermería, Hospital Febles Campos.
  2. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Eugenia Rodríguez de la Sierra Galán. Fisioterapeuta, Hospital Universitario de Canarias.
  3. D. Daniel Díaz Morales. Enfermero, Hospital Febles Campos, designado a propuesta del Comité de Empresa Único.
  4. D. Alberto Martín Monar. Fisioterapeuta, Hospital Universitario de Canarias.

**Secretaria:** D.<sup>a</sup> Virginia Domínguez de León. Responsable de Unidad, Servicio de Relaciones Laborales y Organización, que actuará con voz pero sin voto.

*A los efectos de tratar el siguiente:*

**PUNTO PRIMERO.**-Publicar, concluido el trámite de revisión, la puntuación obtenida por los aspirantes que han superado los dos ejercicios de la fase de oposición, de acuerdo con la fórmula de corrección de la Base Séptima de la convocatoria, [(P.P.T.\*0,40)+(P.T.\*0,60)]\*0,60:

DNI	Apellidos y Nombre	Nota Proyecto Técnico	Nota Ejercicio Teórico/Práctico	Nota Final Oposición
***06*67Q	ARVELO ROSALES, MARIA NATALIA	7,93	7,02	4,54
**5*00*9C	CARVAJAL PEREZ, BELEN	8,40	6,03	4,47
**6*286*L	CASTRO ESTEVEZ, YAPCI	9,38	8,71	5,47
**064**1K	DEL JESUS ARROCHA, KAREN	6,32	5,61	3,62
**040*5*W	DIAZ EXPOSITO, PABLO RAUL	8,50	7,00	4,74
**5613**P	DIAZ GONZALEZ, SHAILA MARIA	9,02	6,83	4,89
*8**3*26V	DORTA MARTIN, GARA MONTSERRAT	8,29	7,72	4,84
*2*6*9*8J	GALLIAZZI CAVALHEIRO, LORENA SESI	6,27	6,03	3,70
*86***52H	GONZALEZ HERNANDEZ, PABLO JOSE	6,74	5,79	3,82
*40*6**9Y	HERNANDEZ GUTIERREZ, MONICA	9,16	6,36	4,82
*86*3*7*X	HERNANDEZ MAMPOSO, DIANA	7,10	7,17	4,28
*40*00**S	IBAÑEZ GUILLEN, JOSE TEODORO	6,16	7,76	4,08
*545**4*G	MARRERO GARCIA, SORAYA	8,88	6,69	4,80
*405*4**J	MELIAN GARCIA, CRISTINA	6,07	6,69	3,79
7**3**68X	RODRIGUEZ LORENZO, EVA	6,14	5,67	3,57
7**5*8*2B	RUIZ RODRIGUEZ, ROSA GLORIA	5,35	5,66	3,28
X*9***49X	ZOWAIN ARMAS, KIMBERLYN A.	5,05	7,17	3,54

**PUNTO SEGUNDO.-** Disponer un plazo de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, contados a partir de la publicación de las presentes calificaciones de la fase de oposición, para que los/las aspirantes presenten la documentación que acredite los méritos conforme a la Base Séptima de las específicas:

**Acreditación de los servicios prestados en centros dependientes del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria:** se realizará de oficio por el Organismo, a solicitud del Secretario del Tribunal Calificador, mediante Certificación expedida por la Secretaría del Consejo Rector en la que se contenga mención expresa de los servicios prestados.

**Acreditación de los servicios prestados en Administraciones Públicas:** Certificado de los servicios prestados emitido por el órgano competente en materia de personal de la Administración donde se hubiesen prestado, indicándose la naturaleza jurídica de la relación, el tiempo exacto de duración, tipo de funciones y tareas desempeñadas.

**Acreditación de la experiencia en empresa pública/privada:** Certificado emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social sobre el período de alta, acompañado de certificación de la empresa acreditativa de las funciones desempeñadas, copia compulsada del contrato de trabajo y, en su caso, de la naturaleza pública o privada de dicha empresa, tipo de funciones y tareas desempeñadas.

**Acreditación de la formación específica:** Se presentará fotocopia compulsada, o acompañada del original para su compulsión, del diploma o documento acreditativo de la realización del curso respectivo.

En ningún caso se valorarán méritos no acreditados documentalmente en el plazo y forma establecidos para su presentación.

A efectos de garantizar una adecuada y segura atención presencial de los/as aspirantes dada la situación actual de crisis sanitaria ocasionada por la COVID- 19 y la normativa de aplicación, la presentación de la documentación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el documento que se anexará a la certificación de este acta.

*Y sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión del Órgano de Selección a las 14:30 horas.”*

Contra este acto que NO pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse RECURSO DE ALZADA, al que se refieren los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante la Presidencia de este Organismo Autónomo Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a su publicación.

Y para que conste, y se proceda a su publicación en la página web del IASS ([www.iass.es](http://www.iass.es)) así como en los lugares indicados y exigidos en la Base 8ª 1. “in fine” de la convocatoria, expide la presente, con el visto bueno de la Presidencia del Órgano de Selección, en Santa Cruz de Tenerife, a fecha de la firma.-----

**VºBº**

**EL PRESIDENTE,**



Alfonso J. Galán Acosta

**LA SECRETARIA**



Virginia Domínguez de León



## INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA

### ANEXO

En relación a la Convocatoria Pública para la cobertura, con carácter fijo, de la convocatoria pública para la cobertura de 4 plazas de Fisioterapeuta, Grupo A2, vacantes en la plantilla del Personal Laboral del Organismo Autónomo IASS, incluidas en la Oferta de Empleo Público del Instituto del año 2017, así como la configuración de una lista de reserva, se establece lo siguiente:

Conforme a las Bases, y dentro del plazo de 10 días hábiles, los/las aspirantes podrán acudir a los siguientes lugares:

- Registro General del IASS. Se podrá solicitar cita previa en el 922843232, en horario de 9:00 a 14:00 horas para ser atendidas en el plazo establecido.
- Oficinas de asistencia en Materia de Registro del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, mediante cita previa, solicitada a través de internet en el link <https://citaprevia.tenerife.es> o mediante llamada telefónica al teléfono de Atención Ciudadana número 901501901.
- Oficinas de asistencia en materia de registros de cualquier Administración Pública integradas en el Sistema de Interconexión de Registros SIR-GEISER.
- Accediendo a la página web del IASS, [www.ias.es](http://www.ias.es), y siguiendo la ruta: Registro Electrónico - Registro electrónico común (REC).

Sin perjuicio del resto de lugares indicados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En aquellos casos en los que la presentación de la documentación se lleve a cabo de manera presencial, en la modalidad de cita previa, se deberá cumplir las siguientes medidas:

- Se deberá acudir a la cita a la hora establecida en la misma. Por favor no acuda antes o después de su hora para evitar así esperas innecesarias o demora en la atención a otros ciudadanos.
- La atención será individual, permitiéndose únicamente la entrada de acompañantes para aquellas personas que por razón de edad o condiciones, necesiten de la ayuda de otras personas.
- A fin de garantizar la distancia de seguridad y el respeto a las limitaciones de aforo se controlará el acceso al centro, por lo que pudiera darse la circunstancia de que las personas deban esperar en el exterior del edificio.

- Las oficinas disponen de gel hidroalcohólico para la desinfección de manos, que se deberá utilizar tanto a la entrada como a la salida del recinto.
- Se deberá observar en todo momento las indicaciones del personal de la oficina evitando la interacción física tanto dentro como fuera de las instalaciones.
- **Si acude al Registro General del IASS, sito en el edificio del Centro Sociosanitario de mayores de Santa Cruz de Tenerife, se le tomará la temperatura a su llegada. Para el acceso a la oficina será obligatorio el uso de mascarillas quirúrgicas, FFP2 o FFP3. No se permite el acceso a las personas cuya temperatura sea superior a 37,5 grados. No obstante, antes de tomar esta medida y en caso de producirse esta circunstancia, se realizarán dos tomas de temperatura dejando pasar entre una y otra varios minutos.**



## Solicitud para valoración de documentación en fase de concurso de la Convocatoria Pública de Fisioterapeuta.

### DATOS DEL/LA SOLICITANTE

NOMBRE: \_\_\_\_\_ APELLIDOS \_\_\_\_\_  
NIF: \_\_\_\_\_ DOMICILIO: \_\_\_\_\_  
LOCALIDAD: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_ TELEFONO: \_\_\_\_\_  
E-MAIL \_\_\_\_\_

### EXPONE QUE:

HABIENDO SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE REFERENCIA, \_\_\_\_\_

### SOLICITA:

SEA ADMITIDA LA DOCUMENTACIÓN APORTADA A EFECTOS DE VALORACIÓN EN LA FASE DE CONCURSO \_\_\_\_\_

FECHA \_\_\_\_\_

FIRMA \_\_\_\_\_

*El Solicitante*

Se le informa que el responsable del tratamiento es el Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria. Sus datos personales serán tratados en el marco y con la finalidad de tramitar los correspondientes procesos de selección de personal a los que usted se ha presentado. La base legítima del tratamiento es, con carácter principal, el consentimiento del interesado y, en su caso, la ejecución de posibles medidas precontractuales en el ámbito laboral. En atención a los fines descritos, sus datos personales podrán ser comunicados a las autoridades competentes en cada caso, incluyendo las de tipo laboral o judicial, en función de la normativa aplicable, según los casos. Asimismo, no están previstas transferencias internacionales de sus datos personales. Por último, se pone en su conocimiento que podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y supresión, así como otros derechos, pudiendo solicitar la misma en el correo [seleccioniass@iass.es](mailto:seleccioniass@iass.es)

"En cumplimiento del art.5 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos personales se incluirán en un fichero de datos denominado de "Gestión de Personal", bajo la titularidad del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS), con domicilio en la Calle Galcerán nº 10, 38004 de Santa Cruz de Tenerife [www.iass.es](http://www.iass.es). La finalidad de este fichero es la gestión integral del proceso selectivo en el que Ud. participa conforme la vigente normativa. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de conformidad con la legislación aplicable".